



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

378-22

Salta, 06 JUL 2022
Expediente N° 12.352/18

VISTO la Resolución N° CD-219/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se incrementa en forma temporaria al Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Estela Patricia LOPEZ.

Que el Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 30 de Mayo de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

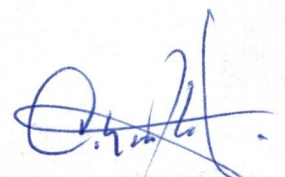
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. N° 31.077.330, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir de 30 de Mayo de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
ig
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa